

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16670 *MEDITERRÁNEO ALGODÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad "Mediterráneo Algodón, S.A." convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Avenida República Argentina, número 39-B, Oficina A-3, el día 28 de junio de 2012, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 9 de julio de 2012, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de accionistas de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de administradores de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la renovación del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la forma de convocatoria de la junta general de accionistas. Consiguiente modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de interventores.

Derecho de información: De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista:

- En relación con el segundo punto del orden del día, a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los auditores de cuentas.

- Y en relación con el sexto punto del orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- Don Karl Yannick Morillon, Presidente del Consejo de Mediterráneo Algodón, S.A.

ID: A120039205-1